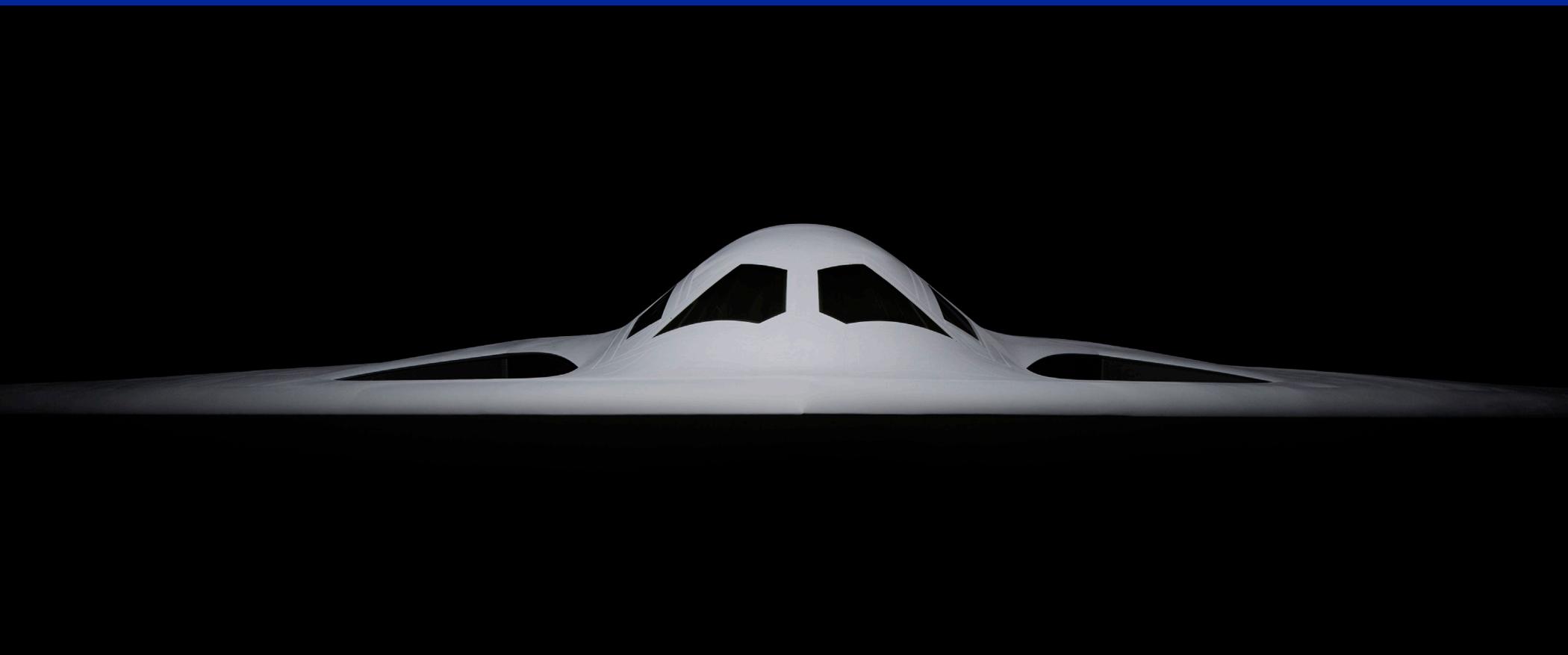


Nuestras normas de conducta empresarial



Índice

Asúmelo, vívelo, líderalo

Nuestros valores	3
Un mensaje de la presidente de la Junta, directora ejecutiva y presidente	4
Guía para la Toma de Decisiones Éticas	5
Nuestra responsabilidad de hacer preguntas y plantear inquietudes	5
Tolerancia cero contra las represalias	6
Consecuencias por conductas indebidas	6

Hacemos lo correcto

Creamos un ambiente de trabajo respetuoso	7
Estamos comprometidos a crear un entorno de inclusión y pertenencia	8
Protegemos la privacidad ajena	9

Cumplimos lo que prometemos

Estamos orgullosos de la calidad de nuestros productos y servicios	10
Protegemos la información y la propiedad intelectual	11
Protegemos los recursos de la empresa	12
Utilizamos las tecnologías y las redes sociales de la empresa de forma responsable	13
Mantenemos registros precisos	14

Cumplimos con las leyes antimonopolio y sobre la competencia	15
Recopilamos inteligencia corporativa de manera justa	17
Mantenemos la integridad del proceso de adquisiciones públicas	18
Realizamos controles comerciales de la forma correcta	20

Nos comprometemos al éxito compartido

No ofrecemos, entregamos ni aceptamos sobornos	22
Evitamos los conflictos de intereses	24
Demostramos sentido común al entregar o aceptar cortesías comerciales	25
Nunca negociamos basado en información privilegiada	26
Somos buenos ciudadanos corporativos	27
Valoramos la salud y la seguridad en el lugar de trabajo	28

Somos pioneros

Uso responsable de la inteligencia artificial	29
---	----

Recursos para presentar denuncias

Proceso OpenLine de nuestra empresa	30
Comunicado acerca del proceso para el Comité de Auditoría	31

Asúmelo, vívelo, líderalo

Nuestros valores

Nuestros valores respaldan nuestra capacidad de cumplir con nuestro propósito compartido; reflejan quiénes somos y cómo tratamos a los demás; definen quiénes somos como personas y cultura, y cómo nos manejamos y operamos.

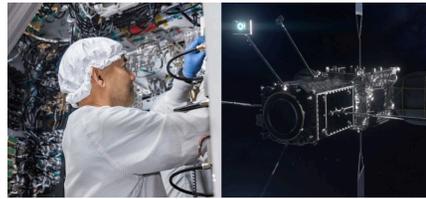
Nuestros valores reafirman lo que es importante para nosotros y establecen de forma explícita lo que se espera de nuestra empresa y de cada uno. Este conjunto de principios es lo que distingue a nuestra empresa del resto.



Hacemos lo correcto

Nos ganamos la confianza, actuamos con integridad y transparencia, tratamos a los demás de manera respetuosa, y valoramos perspectivas diversas.

En Northrop Grumman, hemos asumido el compromiso de hacer lo correcto y liderar el camino con altos estándares de ética e integridad, los cuales son características fundamentales para mantener nuestra reputación como referentes del sector. Al cumplir con nuestras normas de conducta empresarial, nuestros valores y las leyes aplicables de los países en los que operamos, podemos entregar un desempeño sistemático en relación con los requisitos legales. Además, constituye una declaración importante acerca de quiénes somos y cómo operamos.



Cumplimos lo que prometemos

Asumimos la responsabilidad total por los resultados, nos centramos en resultados de calidad y en satisfacer las necesidades de nuestros clientes.

Este compromiso se extiende a todos los que formamos parte de Northrop Grumman, más allá del puesto o de la jerarquía. Además de nuestros empleados, nuestros valores rigen para todos los integrantes de la Junta Directiva, consultores, agentes, contratistas y demás terceros que tengan algún tipo de autorización para actuar en nombre de nuestra empresa.

Cada uno de nosotros tiene la responsabilidad de respetar las normas de conducta empresarial, cumplir con las leyes y los reglamentos aplicables, así como de garantizar la integridad de nuestras acciones y decisiones, más allá de dónde trabajemos y de qué función desempeñemos en Northrop Grumman.



Tenemos un compromiso con el éxito compartido

Trabajamos juntos para centrarnos en la misión y asumir la responsabilidad de alcanzar el éxito sostenible para nuestros empleados, clientes, accionistas, proveedores y comunidades.

Se espera que todos los empleados de Northrop Grumman prediquen con el ejemplo y traten a los demás con civilidad y respeto, a fin de crear y mantener un ambiente de trabajo abierto en el que todos puedan expresar sus inquietudes y opiniones con seguridad.



Somos pioneros

Con incesante curiosidad, dedicación e innovación, buscamos resolver los problemas más desafiantes del mundo.

Un ambiente de trabajo positivo mejora la sinergia, la satisfacción y la productividad. Además, fomenta la creatividad y la innovación, cualidades que nos ayuda a definir lo posible.

Un mensaje de la presidente de la Junta, directora ejecutiva y presidente



A mis colegas:

Nuestro compromiso con los más altos estándares de ética, la integridad y la transparencia es el pilar que respalda el éxito de nuestra empresa. Con cada logro, demostramos el potencial de los valores de nuestra empresa, trabajando juntos para crear un ambiente laboral más sólido e inclusivo.

Cada uno de nosotros, alrededor del mundo, tenemos la obligación de defender esos valores, actuar con integridad y comportarnos de una manera que enorgullezca a nuestro equipo. Todos los empleados deben leer y comprender nuestras normas de conducta empresarial. Este compendio es el recurso de referencia de todos los empleados para aclarar dudas o consultar inquietudes relacionadas con la conducta empresarial.

Sentimos un gran orgullo por las soluciones innovadoras y revolucionarias que desarrolla todo el equipo de Northrop Grumman. Los diversos orígenes, perspectivas y experiencias de nuestro personal ayudan a lograr el éxito de la misión y a construir una cultura en la que todos se encuentren en igualdad de oportunidades para prosperar.

Hacer lo correcto es el cimiento de nuestra cultura. Todos somos empoderados y alentados a plantear cuestiones de forma oportuna y con frecuencia. Si descubre una situación que no le parece ética, infórmelo a su gerente, a un asesor de conducta empresarial o ante el representante del Departamento Legal. Si así lo desea, también puede hacerlo a través del número de OpenLine, disponible las 24 horas, todos los días, o del sitio web de la empresa.

Asimismo, le pedimos que tenga en cuenta esta recomendación durante la prestación de servicios a nuestros clientes, nuestras comunidades, nuestros accionistas y entre nosotros.

Gracias por su compromiso con los valores y la misión de nuestra empresa.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink that reads "Kathy".

Kathy Warden, presidente de la Junta, directora ejecutiva y presidente

Guía para la Toma de Decisiones Éticas

Northrop Grumman espera que todos los empleados actúen siempre de forma ética y que tomen decisiones en beneficio de nuestra empresa. Dado que no todos los dilemas presentan una respuesta obvia, la Guía para la Toma de Decisiones Éticas que se incluye a continuación es un recurso pensado para ayudar a los empleados a superar situaciones desafiantes.

CRITERIO

Comprender la naturaleza del dilema ético que se presenta. La mayoría de las inquietudes de orden ético salen a la luz porque considera que algo no está bien.

- ¿Cuál es la naturaleza ética del dilema?
- ¿Existe algún problema legal, regulatorio o relacionado con la calidad?
- ¿Se presenta un conflicto con los valores, las políticas, los procedimientos o las normas de conducta empresarial de Northrop Grumman?

IMPACTO

Considere el dilema y cómo puede afectar su función, el programa, la empresa o a otros empleados.

- ¿Quién se verá afectado o, de algún modo, estará impactado?
- ¿Qué pensaría una persona razonable acerca de este dilema?
- ¿Cómo le explicaría la decisión que tomé a mi superior o a mi familia?

COMUNICACIÓN

Tenga la valentía de alzar la voz y plantear sus inquietudes, y hágalo siempre con respeto y con una mentalidad abierta.

Nuestra responsabilidad de hacer preguntas y plantear inquietudes

De acuerdo con las normas de conducta empresarial, una de las responsabilidades más importantes es, al mismo tiempo, una de las más básicas: alzar la voz cuando tenemos una pregunta o inquietud. Se alienta a todos los que formamos parte de Northrop Grumman a buscar orientación cuando sea necesario, así como a informar de cualquier actividad que pueda infringir nuestras normas de conducta empresarial o cualquier otra pauta.

En su posición como empleado de Northrop Grumman, si tiene conocimiento de una irregularidad, o de una posible irregularidad, tiene la obligación y el deber de denunciarla.

Sabemos que denunciar una irregularidad no siempre es fácil. Es más, esta situación puede resultar algo incómoda, en especial cuando no está seguro de conocer todos los hechos.

La denuncia de conductas indebidas, o de sospechas de tales conductas, permite a nuestra empresa evaluar y abordar los problemas con celeridad. Al tener conocimiento de esta situación evita, a menudo, que los problemas se agraven o vuelvan a ocurrir, lo que hace de Northrop Grumman un mejor lugar para trabajar. Podemos resumir entonces que, en caso de duda, hable con una persona acerca de la inquietud que tiene. Se ofrecen diferentes recursos de ética para ayudarlo. Si tiene alguna duda, solo póngase en contacto con cualquiera de los siguientes:

- Su gerente o cualquier otro gerente en el que confie
- Un asesor de conducta empresarial (BCA)
- Un representante del Departamento Legal
- Un representante de Recursos Humanos
- La línea OpenLine de Northrop Grumman o el portal web de OpenLine

En la medida razonable de lo posible y según lo exija la ley aplicable, todas las denuncias se mantienen confidenciales. Si opta por presentar una denuncia a través de la línea OpenLine, ya sea por teléfono o por el portal web, le recomendamos que proporcione su información de contacto, a fin de que podamos comunicarnos con usted para obtener información adicional, según sea necesario.

Si así lo desea y sujeto a los requisitos de la jurisdicción relevante, puede informar de acusaciones o inquietudes de forma anónima. Sin embargo, debe tener presente que será más difícil realizar una investigación exhaustiva de la denuncia si no contamos con su información de contacto. Esta información se utiliza en caso de que necesitemos realizar un seguimiento. Por este motivo, le recomendamos que comparta su información de contacto al presentar cualquier denuncia.

Tolerancia cero contra las represalias

Todos tenemos la oportunidad de expresarnos de manera sincera y franca, así como de plantear temas de interés sin temor a represalias. No tomamos medidas adversas contra ningún empleado que comparta o informe de inquietudes o problemas legítimos de buena fe.

Presentar una denuncia de buena fe significa que pone a disposición cualquier información relevante de su conocimiento de manera oportuna; además, que presenta tal denuncia de forma completa y precisa. Cualquier persona que haya participado en actos de represalia contra cualquier persona que, de buena fe, haya informado de preocupaciones legítimas está sujeta a la aplicación de medidas disciplinarias, que pueden incluir hasta el despido de la empresa.

Consecuencias por conductas indebidas

Se espera que todos respetemos nuestros valores y que hagamos lo correcto. Toda infracción a nuestras normas de conducta empresarial, políticas, procedimientos, prácticas operativas o a cualquier ley o reglamento aplicables pueden dar lugar a la aplicación de medidas disciplinarias, que pueden incluir hasta el despido de la empresa. Recuerde siempre que nuestro compromiso con el éxito compartido incluye alzar la voz siempre que tenga conocimiento de cualquier conducta indebida.



Asúmelo, vívelo, líderalo

Hacemos lo correcto

Cumplimos lo que prometemos

Nos comprometemos
al éxito compartido

Somos pioneros

Recursos para presentar
denuncias

Hacemos lo correcto

Creamos un ambiente de trabajo respetuoso

Hemos asumido el compromiso de brindar un ambiente de trabajo en el que cada persona reciba un trato respetuoso y digno. Nos esforzamos para fomentar una cultura de pertenencia que refleje nuestros valores y sea coherente con las políticas, procedimientos y manuales de la empresa, así como con las leyes y reglamentos federales, estatales y locales aplicables.

QUÉ SIGNIFICA ESTA PREMISA PARA USTED...

- Tratarse el uno al otro con bondad y respeto.
- Comprender que el acoso y la intimidación son comportamientos contrarios a nuestros valores y no están permitidos.
- Saber cómo reconocer un comportamiento inadecuado y denunciarlo tan pronto como lo note.



MÁS INFORMACIÓN: ¿Qué es el acoso?

El término "acoso" describe un comportamiento ofensivo y no deseado que es de naturaleza sexual o que se basa en una característica protegida de una persona. Algunos ejemplos de acoso incluyen insinuaciones de índole sexual no deseadas (verbales o físicas), amenazas de violencia y bromas o comentarios ofensivos.

¿Qué es la intimidación?

El término "intimidación" describe un comportamiento abusivo o un maltrato repetidos hacia otras personas en el transcurso del empleo. Para nombrar algunos ejemplos de intimidación, podemos mencionar el abuso verbal, los insultos personales, las amenazas, ignorar a los demás o crear distracciones constantes en el trabajo.

ACCIONES GUIADAS POR LA ÉTICA:

Cuando nos tratamos con respeto, todos ganamos. Fomentar un lugar de trabajo respetuoso requiere que modelemos nuestro propio comportamiento profesional como ejemplo para todos los que nos rodean, así como asumir una responsabilidad compartida por el mismo objetivo.

Estamos comprometidos a crear un entorno de inclusión y pertenencia

En Northrop Grumman, estamos comprometidos a mantener una cultura que valora la diversidad de perspectivas y la inclusión, y que brinda a nuestros empleados un sentido de pertenencia que fomenta el éxito. Nos esforzamos por atraer, desarrollar y emplear una fuerza laboral inclusiva.

En el marco de este compromiso, no toleramos ninguna forma de discriminación por motivos de raza, etnia, color, nacionalidad, ascendencia, sexo, género, identidad o expresión de género, orientación sexual, estado civil o parental, embarazo o parto o condiciones relacionadas, religión, credo, edad, situación de discapacidad, información genética, servicio en las fuerzas armadas, condición de veterano o cualquier otra característica protegida.

QUÉ SIGNIFICA ESTA PREMISA PARA USTED...

- Tomar decisiones de contratación y gestión de empleados que se basen en las calificaciones, la experiencia y el desempeño anterior de una persona.
- Fomentar un lugar de trabajo que aliente el intercambio de diferentes perspectivas, puntos de vista y orígenes, y en el que se aprecie este valor.
- Demostrar una actitud inclusiva hacia los demás y nunca excluir de forma inapropiada a otras personas de las interacciones o conversaciones habituales en el lugar de trabajo.
- Garantizar que nuestros empleados puedan disfrutar de un sentido de pertenencia que les permita brindar un aporte del más alto nivel.



MÁS INFORMACIÓN: Adaptaciones y accesibilidad

Northrop Grumman se compromete a proporcionar adaptaciones razonables en el lugar de trabajo y a trabajar en pos de ello. Entre estas adaptaciones, se incluyen solicitudes de accesibilidad debido a una discapacidad, parto, embarazo o una afección relacionada, creencias religiosas o asistencia para la transición de cambio de vida o por motivos LGBTQIA+. Tomamos todas las medidas razonables para que nuestras instalaciones, sitios web, información, avisos y tecnologías sean accesibles para los usuarios previstos.

ACCIONES GUIADAS POR LA ÉTICA:

Al buscar entre los mejores talentos en un amplio espectro, tenemos la meta de contratar a las personas más capacitadas para que nos ayuden a alcanzar nuestros objetivos. De este modo, también fomentamos un entorno de innovación y colaboración en el que cada integrante del equipo pueda entregar lo mejor de sí en sus funciones y lograr un crecimiento personal y profesional.

Asúmelo, vívelo, líderalo

Hacemos lo correcto

Cumplimos lo que prometemos

Nos comprometemos
al éxito compartido

Somos pioneros

Recursos para presentar
denuncias

Protegemos la privacidad ajena

Una parte del negocio implica que, a menudo, nuestra empresa deba recopilar información personal (PI) acerca de los empleados, contratistas, proveedores, clientes o de cualquier otra persona con quien trabajemos. De este modo, resulta fundamental que salvaguardemos la información personal y respetemos la privacidad de las personas. Northrop Grumman cumple con numerosas leyes internacionales de privacidad que imponen obligaciones específicas en relación con el tratamiento de la información personal y la transferencia transfronteriza de esta.

QUÉ SIGNIFICA ESTA PREMISA PARA USTED...

- Comprender las leyes de privacidad que se aplican a su puesto de trabajo y cumplir con todas las leyes aplicables que rigen el tratamiento de información personal.
- Conocer y cumplir con todas las obligaciones legales y contractuales aplicables que rigen el uso de la información personal por parte de nuestra empresa; conocer y respetar las políticas y procedimientos aplicables de la empresa relacionados con el tratamiento de la información personal durante todo el ciclo de vida de esta.
- Recopilar y utilizar cualquier información personal únicamente para fines comerciales legítimos de Northrop Grumman, y hacerlo solo en la medida necesaria para alcanzar ese fin comercial. Por ejemplo, evitar recopilar o utilizar números de identificación gubernamentales si no es necesario.
- Denunciar de inmediato cualquier sospecha de pérdida de información personal o incumplimiento que involucre cualquier tipo de información personal.
- Comprobar que cualquier tercero tenga una necesidad comercial y esté obligado por contrato a salvaguardar los datos, antes de brindarle acceso a cualquier información personal.
- Consultar con la Oficina de Asuntos de Privacidad de Northrop Grumman para comprender qué requisitos concretos se encuentran en vigor, en particular cuando se utilice o se acceda a cualquier información personal desde una ubicación en el extranjero.



MÁS INFORMACIÓN: ¿Qué se considera información personal (PI)?

En general, el término "información personal" se refiere a toda información, en cualquier formato, que identifique, se relacione con o pueda asociarse con una persona en concreto. Ponemos especial cuidado en salvaguardar la información personal confidencial, la información relacionada con la salud o la condición médica de cualquier persona, así como cualquier información relacionada con el desempeño de una persona. Algunos ejemplos de información personal incluyen:

- Salario y el historial laboral
- Números de identificación emitidos por el gobierno
- Fechas de nacimiento
- Grupo étnico

ACCIONES GUIADAS POR LA ÉTICA:

Tomar las medidas necesarias para salvaguardar la información personal resulta fundamental a fin de generar y mantener la confianza entre nosotros y entre las partes interesadas de nuestra empresa. Aunque es posible que algunas reglas específicas sobre el tratamiento de la información personal no formen parte de las obligaciones diarias de algunos empleados, todos tenemos la obligación de comprender la importancia de protegerla.

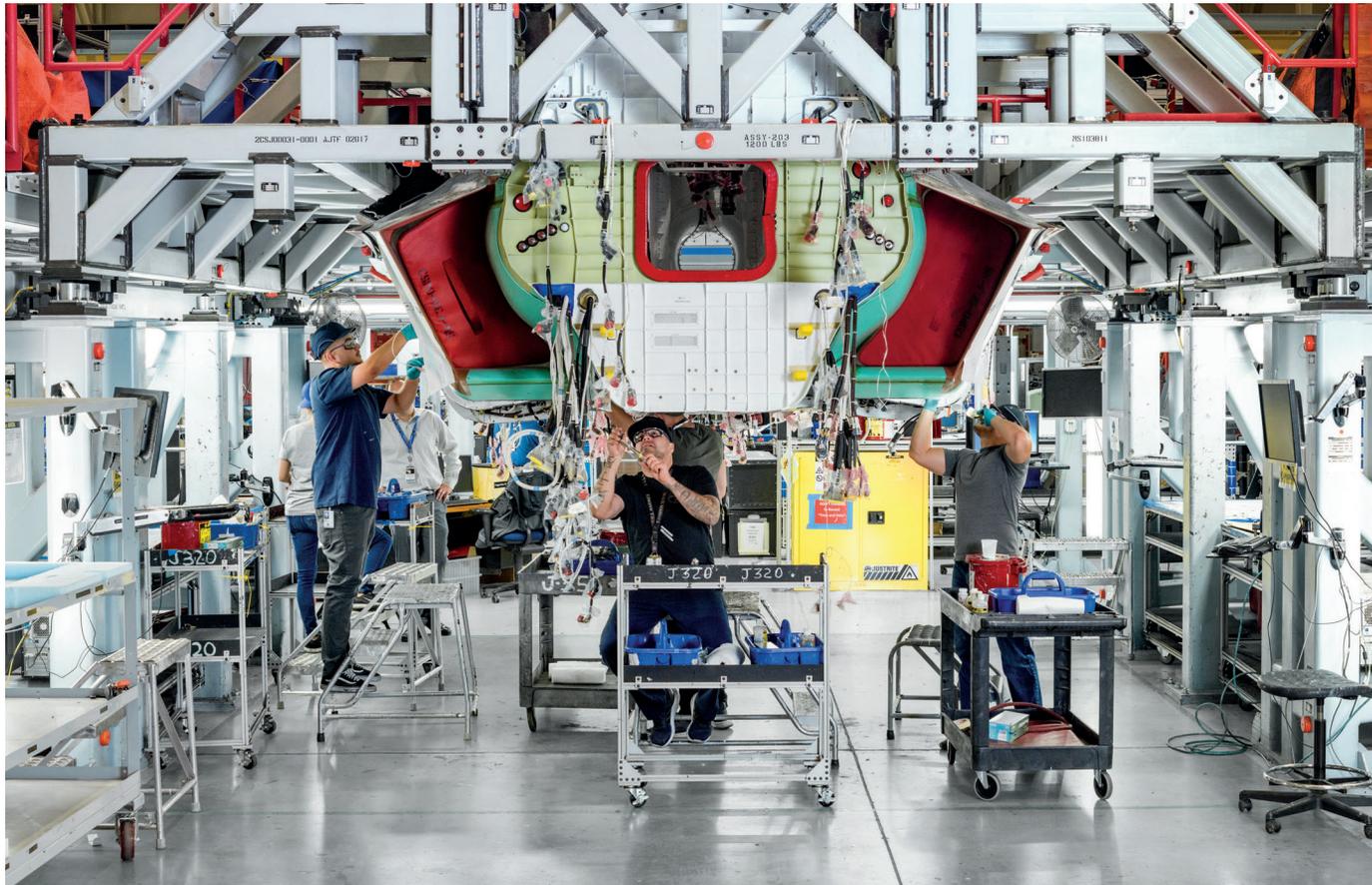
Cumplimos lo que prometemos

Estamos orgullosos de la calidad de nuestros productos y servicios

Nuestra reputación depende de nuestra capacidad para generar resultados de calidad de manera sistemática.

QUÉ SIGNIFICA ESTA PREMISA PARA USTED...

- Comprender lo que se requiere de nosotros en nuestras obligaciones diarias y tomar todas las medidas razonables por hacerlo bien la primera vez.
- Respetar los procesos y alzar la voz si nota problemas o tiene alguna inquietud.



MÁS INFORMACIÓN: Resultados de calidad

Nunca tome el camino más corto. Tomar atajos debido a presiones relacionadas con los costos o los plazos de entrega nunca vale la pena, ya que puede tener consecuencias significativas para nuestra empresa, para nuestros clientes y para cada uno de nosotros a título personal.

Entregue siempre lo mejor de sí para mejorar. Cada uno de nosotros debe buscar la forma de cumplir con sus obligaciones de un modo más eficientemente. Siempre que encuentre una forma de mejorar sus obligaciones, alce la voz. Comprenda cómo se mide el trabajo y utilice esos datos para impulsar la mejora. Trate de aprender de las mejores prácticas que comparten aquellos que realizan trabajos similares.

Genere confianza e impulse el desempeño. Si, desde el principio, nos centramos en la calidad, nos ganamos la confianza de nuestros colegas y clientes. El enfoque permanente y la atención centrada en el detalle para hacer lo correcto mejoran nuestro desempeño como empresa.

ACCIONES GUIADAS POR LA ÉTICA:

Todo lo que hacemos como empresa es importante para la seguridad y la protección de los clientes y las personas a las que prestamos nuestros servicios. Nuestros clientes —y las vidas de quienes utilizan nuestros productos— dependen de que "hagamos lo correcto". Eso significa hacer lo que decimos que vamos a hacer y entregar los resultados que nuestros clientes requieren de nosotros.

Protegemos la información y la propiedad intelectual

La propiedad intelectual (IP) y la información de propiedad exclusiva de Northrop Grumman se consideran activos de la empresa y, por lo tanto, tenemos la obligación de protegerlos. Esta protección resulta fundamental para alcanzar un éxito continuo.

QUÉ SIGNIFICA ESTA PREMISA PARA USTED...

- Informar de inmediato de todas las invenciones que se desarrollen. Para ello, se debe seguir el proceso de presentación de informes por invenciones del sector.
- Mantener la confidencialidad de la información de propiedad exclusiva que nos confían otras empresas o nuestros clientes, proveedores y colaboradores.
- Extremar los cuidados para no comprometer ni divulgar información de propiedad exclusiva, salvo que se cuente con una autorización para tal fin o que se informe que es un requisito legal hacerlo. A fin de cumplir con nuestro compromiso con la seguridad de la información, no compartimos información confidencial ni de propiedad exclusiva con ninguna persona, ni siquiera en el ámbito de nuestra empresa, salvo que exista una necesidad comercial para hacerlo. Si no está seguro acerca de cómo proceder, pida ayuda.
- Abstenerse de buscar o utilizar cualquier información a la que no tengamos derecho. Informar de inmediato (y no distribuir) cualquier información que considere que pudo haber recibido por error de clientes o cualquier otra persona que esté alcanzada por una característica protegida.
- Cualquier persona que abandone la empresa tiene la obligación de entregar toda la información de propiedad exclusiva que se encuentre en su poder. La responsabilidad de proteger la propiedad intelectual y la información de propiedad exclusiva se extiende más allá del tiempo que uno permanece en la empresa.
- Cumplir con las restricciones de derechos de autor, que prohíben copiar o distribuir textos, ilustraciones y expresiones originales, salvo que contemos con un permiso explícito del propietario.

MÁS INFORMACIÓN: ¿Qué se incluye dentro de la propiedad intelectual de nuestra empresa?

La propiedad intelectual de nuestra empresa incluye datos técnicos, software, procesos, secretos comerciales, información de experiencia técnica, invenciones, patentes, marcas comerciales y materiales protegidos por derechos de autor. Entre las invenciones de Northrop Grumman, se incluyen aquellas que se desarrollan en el curso de las obligaciones laborales y que se relacionan con los negocios o las operaciones, actuales o posibles, de nuestra empresa. El alcance de esta definición se aplica más allá de si la invención se desarrolla dentro o fuera

de los emplazamientos de la empresa, de forma individual o conjunta, o bien durante o después del horario laboral.

¿Qué se considera información de propiedad exclusiva?

El término "información de propiedad exclusiva" se refiere a toda información que la empresa desea mantener de forma confidencial y proteger contra el uso o divulgación no autorizados. Este tipo de información incluye informes financieros no públicos, estrategias comerciales, información de precios, información técnica, secretos comerciales, registros y contratos de empleados, información privilegiada y productos derivados del trabajo de los abogados.

ACCIONES GUIADAS POR LA ÉTICA:

Los derechos de propiedad intelectual permiten que personas y empresas protejan el valor económico de sus creaciones. Además de proteger la propiedad intelectual de la empresa, también tenemos la obligación de proteger y respetar la propiedad intelectual de terceros.



Protegemos los recursos de la empresa

Además de la información de propiedad exclusiva y de la propiedad intelectual de nuestra empresa, esta nos proporciona otros recursos, por ejemplo, materiales, equipos, instalaciones, información y servicios, para ayudarnos a realizar nuestro trabajo.

Tenemos una responsabilidad compartida por mantener estos activos a salvo contra daños, robos, desperdicios y usos indebidos.

QUÉ SIGNIFICA ESTA PREMISA PARA USTED...

- Utilizar los recursos de la empresa para el fin comercial previsto. Si realiza un uso personal de un activo de la empresa, asegúrese de que sea limitado, legal y esté en línea con nuestros valores, con las normas de conducta empresarial y con las políticas.
- Proteger todos los recursos que nos proporcionan nuestros clientes, subcontratistas y proveedores, tal como protegeríamos los de nuestra propia empresa.
- Conocer al detalle y cumplir con los procedimientos relevantes de la empresa que describen las responsabilidades de los empleados, a fin de proteger los datos y la información.

MÁS INFORMACIÓN: Amenazas a la información privilegiada

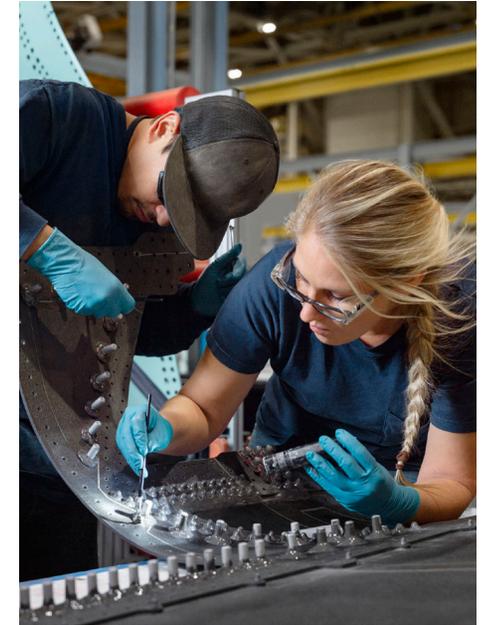
Los empleados de Northrop Grumman se consideran la mejor línea de defensa para proteger los datos de nuestra empresa y de los clientes. Proteger los datos de la empresa, de terceros y de los clientes es una responsabilidad compartida, y nuestro éxito depende de ello.

A continuación, le presentamos algunas medidas que puede aplicar para mantener nuestros datos seguros.

- Conozca qué está permitido y, en caso de duda, pregúntele a su gerente.
- Tenga presente que cualquier trabajo que realice o desarrolle en Northrop Grumman pertenece a la empresa. No envíe información de la empresa ni de los clientes a su cuenta de correo electrónico personal; tampoco almacene este tipo de información en dispositivos electrónicos personales o en una cuenta personal en la nube ni utilice una computadora personal para imprimir material relacionado con el trabajo por ningún motivo. Tenga en cuenta que, si tiene una necesidad comercial imperante de imprimir este tipo de material en su domicilio, primero debe comunicarse con el Servicio de asistencia técnica de TI. Los agentes de este servicio pueden ayudarle a conectar correctamente una computadora portátil de la empresa a su impresora personal.

ACCIONES GUIADAS POR LA ÉTICA:

Cuando utilizamos los activos de nuestra empresa de manera responsable, contribuimos al progreso de nuestra empresa y a nuestro propósito. El uso descuidado, el desperdicio y el robo ponen en riesgo el éxito de nuestra empresa; por ello, cada uno de nosotros tenemos la obligación de garantizar que los activos de nuestra empresa se utilicen para los fines previstos.



Utilizamos las tecnologías y las redes sociales de la empresa de forma responsable

Cada uno de nosotros tiene la obligación de hablar acerca de Northrop Grumman de manera legal, ética y responsable. Esta obligación se extiende al uso de redes, sistemas informáticos, dispositivos móviles y canales, así como a las redes sociales de nuestra empresa. Si bien Northrop Grumman no tiene la intención de limitar el uso de las redes sociales fuera del trabajo ni los recursos de la empresa, es importante que cada uno de nosotros apliquemos el sentido común mientras navegamos por Internet.

QUÉ SIGNIFICA ESTA PREMISA PARA USTED...

- Cuando se utilicen los recursos de la empresa, no acceder a Internet con fines no autorizados, ilegales o poco éticos; tampoco acceder a la red para ver o descargar ningún material que resulte ofensivo o sea sexualmente explícito.
- Tener el mismo cuidado al redactar correos electrónicos, mensajes instantáneos o cualquier otro mensaje electrónico que se tiene al redactar una correspondencia más formal.
- No realizar ninguna publicación que, más adelante, resulte vergonzante de ver en los medios.
- Tener en cuenta que la empresa puede supervisar, acceder, considerar y divulgar el uso de cualquier activo de la empresa, incluidas las tecnologías de la empresa, que realice cualquier persona. No se deben tener expectativas de privacidad en relación con el uso de los activos de la empresa, de conformidad con las leyes aplicables.
- Tener en cuenta que solo las personas autorizadas pueden hablar en nombre de nuestra empresa, incluso en línea a través de los canales de las redes sociales.



MÁS INFORMACIÓN: Redes sociales

Al utilizar las redes sociales, debe tener en cuenta las siguientes pautas:

- Esté atento a las posibles inquietudes relacionadas con la seguridad, tanto de la empresa, como de terceros.
- No utilice ni divulgue ninguna información confidencial o de propiedad exclusiva (acerca de nuestra empresa o sobre cualquier cliente o socio comercial).
- Absténgase de atribuir sus opiniones personales a nuestra empresa.
- Evite cualquier conducta que sea racista, sexista o, de cualquier otro modo, discriminatoria, intimidante o cargada de odio cuando utilice las redes sociales. Este tipo de conductas contribuyen a una atmósfera de ambiente de trabajo hostil. Evite amenazar, respaldar o incitar a la violencia u otra conducta indebida, malintencionada, abusiva o, de algún modo, delictiva. Cualquiera de estas conductas podría dañar nuestra cultura o nuestra empresa.

ACCIONES GUIADAS POR LA ÉTICA:

Nuestros empleados, clientes y socios comerciales toman decisiones importantes que se basan en la reputación de nuestra empresa. Todos ellos confían en nosotros para tener una comunicación uniforme, veraz, respetuosa y transparente. Cada uno de nosotros tenemos la responsabilidad compartida de mejorar y proteger la reputación de nuestra empresa.

Asúmelo, vívelo, líderalo

Hacemos lo correcto

Cumplimos lo que prometemos

Nos comprometemos al éxito compartido

Somos pioneros

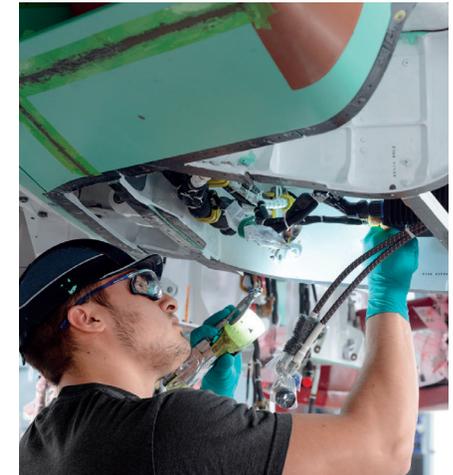
Recursos para presentar denuncias

Mantenemos registros precisos

Los grupos de interés de nuestra empresa confían en nosotros para tener un panorama preciso de las operaciones, a fin de poder tomar decisiones razonables. Esta confianza significa que tenemos la obligación de mantener registros corporativos precisos, proporcionar información confiable y cumplir con lo que dicta la ley. Significa además que debemos mantener y entregar datos precisos en relación con los costos.

QUÉ SIGNIFICA ESTA PREMISA PARA USTED...

- Comprender que los registros no se limitan únicamente al ámbito financiero, sino que incluyen documentos, físicos o electrónicos, que creamos como parte de nuestras obligaciones laborales.
- Proporcionar, de forma clara y precisa, información en todos los registros y comunicados de nuestra empresa.
- Cobrar con precisión la mano de obra, y hacerlo de manera oportuna y de acuerdo con las políticas y procedimientos relevantes.
- Nunca tergiversar, falsificar ni, de cualquier otro modo, alterar los datos.



MÁS INFORMACIÓN: Cobro preciso

Recuerde siempre estas pautas:

- Los costos contractuales deben autorizarse y cargarse al número de facturación del contrato en cuestión.
- Los costos indirectos deben clasificarse adecuadamente, en función de la naturaleza de la actividad.
- En los contratos que nuestra empresa celebra con el gobierno de EE. UU., se prohíbe cobrarle al gobierno ciertos costos, ya sea directa o indirectamente. Estos costos "no deducibles" deben registrarse con un número de facturación especial, que se establece para tal fin. Si no está seguro acerca de cómo cobrar por las tareas por hora o algún costo, busque orientación.

A fin de mantener la integridad y la transparencia, debemos evitar posibles cobros incorrectos, como los siguientes:

- Cobrar a un contrato distinto de aquel para el cual se realiza el trabajo
- No facturar a un número de cargo no deducible cuando la actividad no era deducible
- Facturar la actividad directa a una red indirecta o la actividad indirecta directamente a un contrato
- Facturar una actividad sujeta a un precio fijo como una actividad con costos reembolsables
- Facturar horas laborales no trabajadas

Información sobre costos o precios

Al negociar ciertos contratos o realizar algunas transacciones comerciales relacionadas con adquisiciones con el gobierno, tenemos la responsabilidad de presentar información precisa y completa sobre costos o precios.

El término "información sobre costos y precios" puede incluir todos los hechos que cualquier comprador y vendedor prudentes esperan razonablemente que afecten de forma sustancial las negociaciones de precios. El alcance de esta definición puede incluir, entre otros, lo siguiente:

- Cotizaciones de proveedores
- Costos no recurrentes
- Información sobre cambios en los métodos o en el volumen de producción o compra

- Datos que respalden las proyecciones comerciales, los objetivos del proyecto y los costos operativos relacionados
- Tendencias de costos unitarios, por ejemplo, aquellas asociadas con la eficiencia laboral
- Decisiones relacionadas con las compras o la producción
- Información sobre decisiones de administración que podrían tener una consecuencia significativa en los costos

ACCIONES GUIADAS POR LA ÉTICA:

Nuestros clientes esperan no solo la excelencia del producto, sino también que cumplamos con los más altos estándares aplicables a las prácticas comerciales y precisión en nuestros registros.

Cumplimos con las leyes antimonopolio y sobre la competencia

A fin de competir en el mercado, nos respaldamos en nuestra reputación, precios competitivos y la calidad superior de nuestros productos y servicios. Una competencia activa y sólida redundará en beneficios para el sector en el que operamos, para nuestra empresa y para nuestros clientes. Es importante que tengamos un conocimiento básico de las leyes sobre la competencia —que, en EE. UU., se conocen como leyes antimonopolio—. Además, debemos regirnos por estas leyes en todo lo que hacemos.

En general, estas leyes promueven una competencia abierta; además, nos prohíben celebrar acuerdos, ya sean formales o informales, que de forma indebida restrinjan el comercio y perjudiquen a los clientes, por ejemplo, al tener la capacidad de aumentar los precios o bajar la calidad o limitar la innovación o las opciones de compra. En las leyes sobre la competencia, también se prohíbe que las empresas impulsen medidas individuales destinadas a excluir injustamente a la competencia del mercado.

QUÉ SIGNIFICA ESTA PREMISA PARA USTED...

- No compartir ni analizar, ni siquiera de manera informal, información que se considere "sensible desde el punto de vista de la competencia" (consulte más información a continuación acerca de lo que constituye información sensible desde el punto de vista de la competencia) con integrantes de la competencia. En este sentido, se debe evitar compartir información sobre precios, condiciones de venta, planes comerciales, ofertas o descuentos, así como analizarla, en la medida en que tal información se considere sensible desde el punto de vista de la competencia.
- Si se considera que otros pueden haber compartido información de manera inapropiada, informar de sus inquietudes de inmediato a su gerente o al representante del Departamento Legal.
- Evitar incluso la apariencia de un acuerdo con un integrante de la competencia destinado a restringir el comercio, ya que hacerlo podría afectar negativamente a usted y a nuestra empresa.
- En eventos de asociaciones industriales y comerciales, tener cuidado cuando la posibilidad o la apariencia de conversaciones anticompetitivas sea particularmente alta.

MÁS INFORMACIÓN: ¿Qué se considera información sensible desde el punto de vista de la competencia?

El término "información sensible desde el punto de vista de la competencia" se refiere, en términos generales, a cualquier información no pública que, si se comparte entre la competencia, podría afectar de forma razonable la toma de decisiones.

La información no pública, por ejemplo, suele ser sensible desde el punto de vista de la competencia si al compartirla puede permitir que el destinatario: i) prevea o conozca los precios o la producción de un integrante de la competencia; ii) ejerza cierta influencia en la toma de decisiones

competitivas del destinatario —p. ej., la decisión de ofertar por un programa, qué condiciones incluir en una oferta pública por un programa o qué precio fijar para una oferta pública—; y iii) facilite la colusión o la coordinación o, de otro modo, provocar que el mercado compita con menor intensidad.

Entre los ejemplos de información sensible desde el punto de vista de la competencia, se pueden incluir las siguientes categorías de información. Tenga en cuenta que la información debe ser no pública y estar relacionada con productos o servicios en los que Northrop Grumman y un integrante de la competencia compiten o es probable que compitan en el futuro.

- Fijación de precios o cualquier condición relacionada con esta — incluidos los montos y las condiciones de las ofertas públicas, descuentos, comisiones, reembolsos y márgenes de ganancias actuales o futuros—
- Capacidad, producción o capacidad de producción
- Listas de clientes
- Condiciones de los proveedores o de los subcontratistas
- Planes a futuro para ofertar o no en oportunidades o programas específicos
- Hojas de ruta para productos
- Programas de I+D
- Información granular sobre los clientes o el desempeño de un producto —p. ej., ingresos de productos o clientes específicos—
- Sueldos, salarios y beneficios para empleados —tenga en cuenta que, según las leyes antimonopolio, las empresas pueden competir por empleados, incluso si no compiten en los productos o servicios que ofrecen a los clientes—

Si tiene alguna duda acerca de si la información es sensible desde el punto de vista de la competencia, consulte con el representante del Departamento Legal para obtener ayuda.

Más información sobre qué significa para usted cumplir con las leyes antimonopolio y sobre la competencia:

Al interactuar con integrantes de la competencia, ya sean presentes o potenciales, no se deben analizar los siguientes temas:

- Precios y fijación de precios —es decir, acordar cualquier aspecto del precio o las condiciones relacionadas con el precio que se aplicarán a terceros, como descuentos, rebajas, fórmulas de fijación de precios, cargos, precios publicados o condiciones de crédito—
- Manipular licitaciones —es decir, acordar ejercer cierta influencia en un proceso de licitación que, de otro modo, sería de tipo competitivo; por ejemplo, aceptar

abstenerse de licitar o designar quién ganará una licitación por adelantado u otorgar "honorarios al perdedor", contratos secundarios o futuras ofertas ganadoras—

- Dividir o asignar mercados, territorios, oportunidades o clientes
- Negarse a tratar con proveedores o clientes
- Salarios o beneficios específicos para empleados

Se debe consultar con el Departamento Legal para obtener orientación específica en relación con conversaciones con otras empresas acerca de los siguientes temas:

- Acuerdo de asociación y otros tipos de colaboraciones
- Planes de *marketing*

- Disposiciones de exclusividad en los acuerdos
- Acuerdos destinados a no contratar ni solicitar empleados de otra empresa
- Acuerdos destinados a, de alguna manera, limitar la competencia —p. ej., disposiciones de no competencia—

ACCIONES GUIADAS POR LA ÉTICA:

En la mayoría de las ubicaciones en las que hacemos negocios, es ilegal invitar a miembros de la competencia a participar en actividades anticompetitivas, incluso si estas no prosperan y si no se produce ningún daño económico.

Recopilamos inteligencia corporativa de manera justa

Con el objetivo de competir de forma eficaz, resulta razonable conocer los movimientos de la competencia. Este conocimiento puede ayudar a decidir y establecer las estrategias comerciales de nuestra empresa y, al mismo tiempo, permitirnos ofrecer un mejor servicio para nuestros clientes, así como tomar decisiones más acertadas a largo plazo. Utilizamos fuentes disponibles de forma pública para inteligencia corporativa, como informes de noticias, publicaciones comerciales y materiales promocionales de competidores.

QUÉ SIGNIFICA ESTA PREMISA PARA USTED...

Nunca tergiversar nuestra identidad ni recurrir a otros medios poco éticos para recopilar información sobre la competencia.

MÁS INFORMACIÓN:

Uno de los métodos de recopilación de información sobre la competencia incluye consultar con los empleados actuales de Northrop Grumman.

Acciones viables:

Puede solicitarles a los empleados actuales que compartan información u opiniones acerca de una oportunidad si su fuente es información disponible de forma pública o si se obtuvo conocimiento de esta por vías permitidas durante la prestación de servicios en Northrop Grumman —p. ej., la información no está sujeta a un acuerdo de confidencialidad ni a ninguna otra restricción de igual naturaleza, o si la información se obtuvo de fuentes disponibles de forma pública—.

Comuníquese con el representante del Departamento Legal para obtener ayuda siempre que tenga alguna duda acerca de lo que es apropiado o no.

Acciones inviables:

No puede solicitarles a los empleados actuales que compartan información de propiedad exclusiva o sensible desde el punto de vista de la competencia de un empleador anterior o sobre él.

No puede solicitarles a los empleados actuales que respondan ninguna pregunta si existe una probabilidad razonable de que el empleado necesite compartir información de propiedad exclusiva o sensible desde el punto de vista de la competencia de un empleador anterior o sobre él.

No puede solicitarles a los empleados actuales que compartan información relacionada con una oportunidad si tienen prohibido trabajar en esa oportunidad en Northrop Grumman.

ACCIONES GUIADAS POR LA ÉTICA:

Es posible que encontremos información confidencial sobre un integrante de la competencia, ya sea que nos la proporcionen de forma deliberada o por accidente. Cuando este sea el caso, sabemos que no debemos utilizar ni compartir este tipo de información. En su lugar, denuncia esta situación ante uno de los recursos de ética que tiene a su disposición lo antes posible.

Resulta de vital importancia recordar que la responsabilidad por la recopilación de información recae sobre aquellos empleados que realizan esta tarea. Son estos empleados quienes deben asegurarse de que tal recopilación cumpla con las obligaciones legales y éticas de nuestra empresa.



Mantenemos la integridad del proceso de adquisiciones públicas

De acuerdo con nuestros valores, Northrop Grumman se ha comprometido a llevar procesos de adquisición pública abiertos, justos y transparentes. En nuestra calidad de empresa, esperamos contar con igualdad de condiciones cuando presentamos ofertas para ganar contratos y otros negocios. La integridad del proceso de compras y adquisiciones públicas de nuestra empresa, y la de nuestros clientes, es de vital importancia para Northrop Grumman.

A fin de lograr la integridad en el proceso de compras y adquisiciones públicas, se requiere de vigilancia y cumplimiento con todas las políticas, reglamentos y leyes relevantes en la materia. Parte de esa vigilancia implica que estemos atentos al flujo de información y datos que se comparte en cualquier proceso de adquisición pública, a fin de que no tengamos acceso, ni siquiera sin darnos cuenta, a la información confidencial o de propiedad exclusiva de la competencia, así como tampoco a ninguna información no pública de nuestros clientes. Además, debemos gestionar con sumo cuidado todo contacto o conversación que mantengamos con cualquier funcionario del gobierno o con cualquier integrante de la competencia. Este requisito está orientado a evitar recibir información inapropiada —p. ej., información de propiedad exclusiva, información sensible desde el punto de vista de la competencia o información de selección de fuentes—. El alcance del término "información inapropiada" incluye además cualquier conversación con funcionarios del gobierno, actuales o pasados, acerca de un posible empleo en Northrop Grumman.

QUÉ SIGNIFICA ESTA PREMISA PARA USTED...

Interacción con funcionarios actuales o pasados del gobierno en relación con un posible empleo en Northrop Grumman:

Existen ciertas leyes que rigen los tipos de conversaciones previas al empleo y los contactos de tipo laboral que podemos mantener con terceros; además, en estas mismas legislaciones se limitan las actividades en las que pueden participar ex funcionarios del gobierno. Por este motivo, debemos tener especial cuidado al entablar cualquier conversación acerca de la contratación de funcionarios actuales o pasados del gobierno, a fin de que trabajen para Northrop Grumman. Esta limitación se aplica tanto a conversaciones directas con cualquier funcionario del gobierno, así como a cualquier contacto con terceros que actúen en su nombre.

Si participa activamente en una posible contratación o fijación de salario de un funcionario actual o pasado del gobierno, o si este se pone en contacto con usted en relación con el empleo, siga las políticas y procedimientos vigentes para garantizar el cumplimiento de las leyes aplicables y para respetar nuestros valores. Además, póngase en contacto con el representante del Departamento Legal para obtener orientación.

Acceso a información de propiedad exclusiva de otra empresa, información sensible desde el punto de vista de la competencia o datos de selección de fuentes de clientes:

- Si tiene conocimiento de información de propiedad exclusiva de otra empresa y considera que no tiene autorización para acceder a esta —p. ej., a través de acuerdos de confidencialidad o acuerdos de intercambio de información de propiedad exclusiva—, es posible que no pueda utilizar, divulgar, distribuir, copiar, compartir o analizar este tipo de información sin recibir primero una autorización de un gerente y del representante del Departamento Legal. Este requisito se aplica además a toda información que puede ser sensible desde el punto de vista de la competencia. Estos tipos de información puede incluir datos sobre cualquiera de los integrantes de la competencia, clientes actuales o potenciales —incluidos los gobiernos de EE. UU. y de otros países— y exempleadores.
- Si, por accidente, recibe información de propiedad exclusiva que pertenece a otra entidad —es decir, que no es de Northrop Grumman— y considera que no debe tener acceso a esta, no lea, divulgue, comparta ni envíe esta información. En su lugar, proteja la información y notifique al representante del Departamento Legal o de la Oficina de Ética de inmediato.
- Así mismo, si tiene conocimiento de cualquier información no pública de selección de fuentes, información de propiedad exclusiva del cliente o información sobre ofertas públicas o sobre propuestas de un contratista de la competencia, en relación con una adquisición o competencia, y considera que no debe tener acceso a esta, no lea, comparta ni reenvíe esta información. En su lugar, proteja la información y notifique al representante del Departamento Legal o de la Oficina de Ética de inmediato.

MÁS INFORMACIÓN: Información sobre selección de fuentes y ofertas públicas

El término "información sobre selección de fuentes" puede incluir información que no se haya puesto previamente a disposición del público y que esté preparada para que una agencia la utilice a fin de evaluar una oferta pública o propuesta. En general, este tipo de información incluye lo siguiente:

- Precios de ofertas públicas para licitaciones en sobre sellado, listas o precios
- Planes relacionados con la selección de fuentes
- Planes relacionados con la evaluación de propuestas
- Evaluaciones de propuestas para licitaciones en las que participa la competencia
- Fijación de márgenes competitivos
- Índice de ofertas públicas, propuestas o competidoras
- Evaluaciones de costos o precios
- Informes y evaluaciones del Comité de Selección de Fuentes

- Recomendaciones del Comité Asesor de Selección de Fuentes
- Costos o precios propuestos que se presentaron
- Cualquier otra información clasificada como "Información de selección de fuentes"

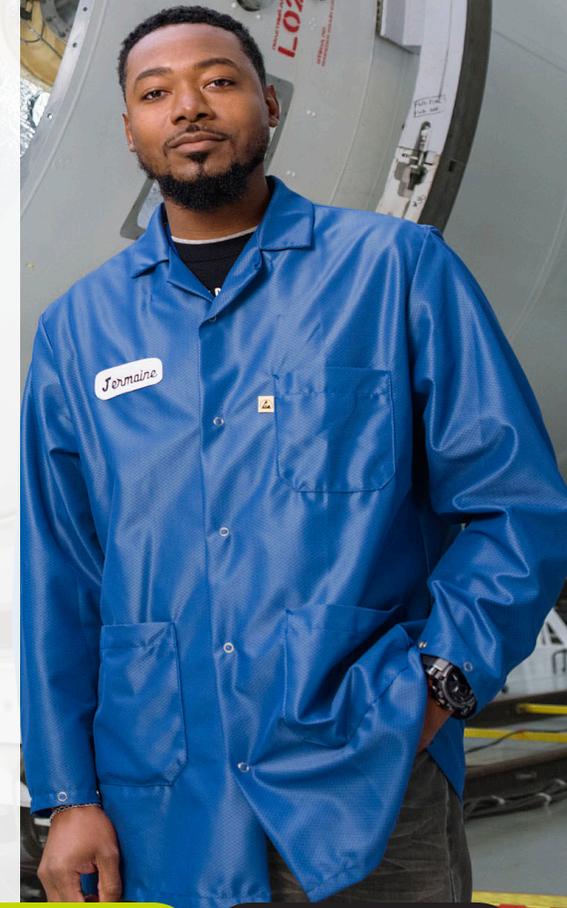
La información sobre ofertas públicas o propuestas de contratistas es, en general, información de propiedad exclusiva; por ello, también debe protegerse contra cualquier divulgación indebida. Por lo general, incluye categorías de información no pública enviada a una agencia del gobierno en relación con una oferta pública o propuesta, como la siguiente:

- Datos de costos o precios, incluidos costos indirectos y tarifas de mano de obra directa.
- Información sobre procesos, operaciones y técnicas de fabricación, siempre estén clasificadas como "de propiedad exclusiva" o "Información sobre selección de fuentes", de acuerdo con la ley o reglamento vigentes.

- Información clasificada como "información sobre ofertas públicas o propuestas del contratista".
- Cualquier otro material o información relacionada con una adquisición pública específica que una empresa licitadora considere de propiedad exclusiva.

ACCIONES GUIADAS POR LA ÉTICA:

Northrop Grumman confía en la aplicación de prácticas honestas y éticas en nuestros procesos de adquisiciones públicas y compras, así como en aquellos procesos de nuestros clientes. A fin de garantizar la confianza en estos procesos, es necesario que todos los que formamos parte de Northrop Grumman actuemos de forma ética, con integridad y transparencia, así como que tratemos a nuestros clientes, a la competencia, a los pares y a nuestros empleados con respeto. La integridad de nuestro proceso de adquisiciones públicas y compras es de vital importancia para Northrop Grumman.



Realizamos controles comerciales de la forma correcta

Somos una empresa internacional, con operaciones, proveedores y clientes en todo el mundo. El alcance global de nuestra empresa implica que tenemos la obligación de comprender y cumplir con todas las leyes, reglamentos y sanciones o embargos comerciales internacionales vigentes. En este sentido, resulta de particular importancia que comprendamos que las operaciones de exportación e importación pueden ser de tipo internas o en el extranjero, pueden estar sujetas a una serie de legislaciones y sanciones comerciales internacionales —tanto del país de origen como del país receptor—, así como que pueden requerir de autorización. De la misma manera, tenemos la obligación de conocer y cumplir con las diversas sanciones y embargos comerciales impuestos en los países en los que operamos.

QUÉ SIGNIFICA ESTA PREMISA PARA USTED...

Considere si las actividades comerciales, incluidas las negociaciones relacionadas, implican la exportación de datos o servicios, o bien la importación de hardware hacia o desde cualquier país. Si es así, es posible que sea necesario contar con una autorización previa para tal actividad.

Además, es importante identificar de forma adecuada a todas las partes que participan en cualquier transacción de exportación o importación.

Evalúe si las sanciones o los embargos comerciales restringen o prohíben la mantención de relaciones comerciales con los países o las partes identificadas por parte de nuestra empresa.

Esté atento a solicitudes de posibles boicots ilegales. Este tipo de actividad ilegal puede incluirse en pedidos orales o por escrito y puede recibirse de cualquier forma. Si se descubre algún tipo de boicot, informe de inmediato al responsable del Programa de Cumplimiento Global dependiente del Departamento Legal. Absténgase de tomar cualquier medida hasta que el representante del Departamento Legal le proporcione una aprobación o le brinde algún tipo de orientación por escrito.

MÁS INFORMACIÓN: Cumplimiento de las normas de comercio internacional

¿Qué son las exportaciones e importaciones de productos o servicios tangibles?

El término "exportación e importación de productos o servicios tangibles" incluye la entrega física de hardware, software o datos, a menudo por correo postal, transporte de carga, transporte urgente o transporte en mano. Toda exportación de productos o servicios tangibles también se considera una importación al país receptor; por ello, también se requiere el cumplimiento de las leyes y reglamentos de ese país, incluida la declaración de las mercancías ante la autoridad aduanera respectiva.

¿Qué son las exportaciones e importaciones de productos o servicios intangibles?

Además, la mayoría de las jurisdicciones controlan las exportaciones de productos o servicios intangibles de datos controlados, incluso a través de las negociaciones relacionadas, como se muestra a continuación:

- Correos electrónicos o mensajería instantánea/chat
- Conversaciones orales (más allá del lugar o modo)
- Transferencias de archivos
- Presentaciones y sesiones informativas
- Acceso o publicación en unidades y carpetas compartidas

En el caso de que sea necesario contar con una autorización de exportación o importación, esta, por lo general, se basa en transacciones y tendrá un alcance y duración limitado. Además, solo los partes identificados y los países identificados y detallados en la autorización pueden recibir mercancías o servicios exportados. Por último, no obtener, utilizar adecuadamente o presentar una declaración precisa ante las autoridades aduaneras pertinentes puede ocasionar la aplicación de sanciones pecuniarias, daño a la reputación de nuestra empresa o la pérdida de privilegios de exportación o importación.

MÁS INFORMACIÓN: Boicots

En algunos países, se restringe, prohíbe o boicotean las relaciones comerciales con otros países, a raíz de la aplicación de su política exterior. Entre estas limitaciones, se incluye la imposición de prácticas comerciales restrictivas o boicots que no están sancionados por EE. UU. En virtud de las leyes antiboicot de EE. UU., las siguientes actividades pueden estar prohibidas o sujetas a sanciones:

- Negarse a hacer negocios con un país boicoteado o los ciudadanos extranjeros de estos, o bien aceptar negarse
- Negarse a hacer negocios con una empresa boicoteada o incluida en una lista negra, o bien aceptar negarse
- Comprobar que una entidad no está en una lista negra
- Aceptar participar o, de cualquier otro modo, cooperar con un boicot internacional no autorizado
- Proporcionar o aceptar proporcionar cierta información sobre las actividades de una empresa a un país boicoteado o a una empresa incluida en una lista negra, así como proporcionar información sobre la raza, religión, género u origen nacional del personal de estas
- Implementar y ejecutar de cartas de crédito que incluyan términos o condiciones de boicot
- Tomar medidas con la intención de evadir las leyes antiboicot de EE. UU.

En las leyes antiboicot de EE. UU., también se puede exigir que Northrop Grumman informe de inmediato de cualquier solicitud que hayamos recibido, incluso si se rechaza la solicitud de boicot.



ACCIONES GUIADAS POR LA ÉTICA

Cada uno de nosotros somos responsables por el cumplimiento de las leyes y reglamentos de control del comercio internacional por parte de nuestra empresa. Se alienta a los empleados a buscar orientación de las siguientes partes: supervisores, responsables de Cumplimiento de Comercio Internacional del sector, responsables de Gestión Global de Comercio, responsables de Gestión Global de Importaciones, o de un representante del Departamento Legal, cuando tengan dudas acerca de sus responsabilidades en relación con cualquier ley, reglamento o sanción o embargo de comercio internacional.

Asúmelo, vívelo, líderalo

Hacemos lo correcto

Cumplimos lo que prometemos

Nos comprometemos
al éxito compartido

Somos pioneros

Recursos para presentar
denuncias

Nos comprometemos al éxito compartido

No ofrecemos, entregamos ni aceptamos sobornos

En Northrop Grumman, cada día colaboramos con diferentes gobiernos y socios comerciales de todo el mundo en relación con las operaciones de nuestra empresa. La actividad comercial de nuestra empresa siempre debe estar alineada con los más altos estándares éticos y en pleno cumplimiento de las leyes anticorrupción aplicables. Estamos convencidos de que una postura firme contra el soborno y la corrupción respalda los valores y la cultura de nuestra empresa, además de ser un factor fundamental para que podamos alcanzar los objetivos comerciales. Además, hemos implementado una política de tolerancia cero contra cualquier forma de soborno y cualquier ventaja comercial inadecuada, en las que se aplican prácticas comerciales injustas, poco éticas o ilegales.

QUÉ SIGNIFICA ESTA PREMISA PARA USTED...

- Nunca ofrecer, aceptar, prometer, entregar o autorizar ningún tipo de soborno o comisión indebida, así como tampoco proporcionar otros favores indebidos o artículos de valor, directa o indirectamente, en relación con nuestro gobierno o negocio
- Nunca ofrecer pagos de facilitación
- Tener en cuenta que los empleados involucrados en relaciones con agentes, representantes de ventas, consultores, revendedores, socios de empresas conjuntas o de equipo, proveedores y otros socios comerciales externos pueden, en ciertas circunstancias, considerarse responsables de sus acciones, por lo que se debe tener cuidado al seleccionar, examinar y supervisar esas relaciones con terceros
- Nunca solicitar, dirigir ni permitir a sabiendas que un socio comercial haga algo por la empresa que, de cualquier otro modo, no se pueda hacer éticamente o legalmente por nosotros mismos
- Comprender y cumplir la política de Cumplimiento de la Legislación Internacional Anticorrupción de la empresa y los procedimientos relacionados
- Mantenerse actualizado con la capacitación anticorrupción que se dicta cada 24 meses, si se participa en negocios internacionales en nombre de la empresa
- Tener siempre presente los posibles factores de riesgo de corrupción que pueden surgir de las transacciones y relaciones comerciales que se establecen en nombre de la empresa —p. ej., la apariencia de corrupción en un país u organización de clientes en particular, información adversa sobre la reputación ética de los socios comerciales y otras señales de advertencia que puedan surgir a partir del desarrollo de los negocios de la empresa—
- Tomar las medidas apropiadas para confirmar que los contratos, registros comerciales y de gastos en los que se está involucrado reflejen con precisión la verdadera naturaleza y valor de la transacción, así como la relación entre las partes involucradas y la mantención de libros y registros precisos
- Informar de inmediato a su gerente, al responsable de la Oficina de Ética o del Departamento Legal, de posibles infracciones relacionadas con los procedimientos o las políticas, o sospechas de ello, así como de actividades poco éticas o ilegales





MÁS INFORMACIÓN: Sobornos y pagos de facilitación

¿Qué se considera un soborno?

El término "soborno" se refiere a cualquier cosa de valor, por ejemplo dinero, comidas lujosas, obsequios, gastos de viaje, invitaciones de cortesía, ofertas de empleo —incluidas pasantías remuneradas o no—, donaciones de tipo políticas o contribuciones a organizaciones de beneficencia que puedan verse como un intento de obtener una ventaja indebida para nuestra empresa.

¿Qué se entiende por pago de facilitación?

En términos generales, los pagos de facilitación —a veces llamados "pagos aceleradores"— son pequeños pagos que, a menudo, se realizan en efectivo y que se proporcionan a un funcionario del gobierno, a fin de acelerar la ejecución de una acción de rutina que ese funcionario ya está obligado a realizar, como procesar visas o permisos. Solo si un empleado se encuentra bajo amenaza de muerte, bienestar o seguridad se puede realizar un "pago por seguridad personal" a un funcionario del gobierno y, en ese caso, los hechos y circunstancias que rodean ese pago

deben informarse al responsable del Departamento Legal lo antes posible; además, debe registrarse con precisión en los libros y registros de la empresa.

ACCIONES GUIADAS POR LA ÉTICA:

El cumplimiento de las leyes anticorrupción es responsabilidad de todos los empleados de la empresa. Las consecuencias para la empresa y los empleados involucrados en cualquier infracción a las leyes anticorrupción pueden ser graves. Por ejemplo, las medidas de aplicación de las leyes anticorrupción pueden dar lugar a acciones civiles y penales; multas y sanciones de alto valor económico; restitución de ganancias; daño a la reputación y al valor de la empresa (precio de las acciones); suspensión o inhabilitación para contratar con el gobierno; pérdida de privilegios de exportación; investigaciones costosas y supervisión externa de cumplimiento; así como pérdida del empleo o penas de prisión para las partes involucradas. En resumen, debemos hacer lo correcto y no existe ningún contrato o actividad comercial que valga el riesgo y las consecuencias que implica una infracción a las leyes anticorrupción.

Evitamos los conflictos de intereses

Hacer negocios con integridad implica siempre tomar decisiones que se alineen con los mejores intereses de nuestra empresa, sin darle prioridad a ningún beneficio personal que se pueda obtener. En general, un conflicto de intereses se presenta cuando los intereses particulares de una persona interfieren con los intereses de nuestra empresa. Evitamos los conflictos de intereses, incluso la apariencia de un conflicto de intereses.

QUÉ SIGNIFICA ESTA PREMISA PARA USTED...

- Estar atento y evitar cualquier situación, dentro o fuera de la empresa, que pueda comprometer la confianza o causar que otros duden de la integridad de nuestra empresa.
- Tener siempre cautela y hablar de inmediato con el gerente directo, con el responsable de la Oficina de Ética o del Departamento Legal ante la menor duda acerca de si una situación constituye un conflicto de intereses. (Los integrantes de la Junta Directiva de nuestra empresa deben hablar con el asesor general).
- Divulgue de inmediato los conflictos de intereses, ya sean reales o potenciales, a través del formulario Conflictos de intereses C-196.

MÁS INFORMACIÓN:

Si bien existen diversos tipos de conflictos posibles, los siguientes son algunos de los más frecuentes que se pueden presentar.

Inversiones personales

Si nuestra lealtad se divide entre lo que es mejor para nuestra empresa y otra empresa, podría llevarnos a tomar decisiones que no redunden en el mejor beneficio para Northrop Grumman.

Realizar inversiones personales significativas, tener un interés financiero de consideración en empresas o formar parte de una junta directiva externa de una empresa que compite o hace negocios con Northrop Grumman puede crear un conflicto de intereses.

Relaciones personales

Cuando existe una relación familiar o personal cercana entre colegas, en especial, si también existe una relación de dependencia, se puede presentar un conflicto. Es posible que otros también perciban que se está otorgando un trato preferencial debido a esa relación o que existe algún tipo de favoritismo.

Los gerentes no pueden tener familiares, parientes ni relaciones personales cercanas en su cadena de mando directa. Además, puede ser necesario tomar medidas para resolver situaciones en las que exista un familiar, un pariente o una relación personal cercana entre los empleados, en una estructura matricial de presentación de informes o área de influencia.

Empleo doble

Es posible que algunos empleos externos u otras oportunidades nos permitan obtener ingresos adicionales. Existe además la posibilidad de utilizar nuestro talento y experiencia sin dañar a Northrop Grumman ni a nuestro trabajo de ninguna manera. No se permite participar en otras oportunidades que, de forma evidente, comprometan los objetivos comerciales de nuestra empresa o la capacidad para realizar nuestro trabajo en Northrop Grumman.

A fin de ayudarnos a evitar conflictos en esta área, no debemos competir con la empresa. Esta limitación incluye realizar trabajos externos para socios comerciales, salvo que recibamos una aprobación previa por escrito. Entre los trabajos restringidos, se incluye iniciar un negocio o trabajar para un empleador secundario que esté involucrado en un segmento comercial similar a Northrop Grumman, o bien ocupar un puesto similar a su puesto en Northrop Grumman.

Además, evite utilizar el horario, las instalaciones, los recursos, los suministros o la información de Northrop Grumman para empleos externos o para obtener un beneficio personal. Antes de aceptar un puesto externo, siempre debe consultar con su gerente —o bien con el asesor general si es integrante de la Junta—. Esta simple acción ayudará a garantizar que cualquier trabajo externo no afecte a Northrop Grumman ni a su desempeño en la empresa.

ACCIONES GUIADAS POR LA ÉTICA:

Tenga en cuenta que todos ocupamos una posición de confianza en el puesto que trabajamos. Recuerde que evitar incluso la apariencia de un conflicto puede resultar tan importante como evitar un conflicto real. Al evitar conflictos reales, o la apariencia de un posible conflicto de intereses, mantenemos un compromiso con nuestra empresa y con nuestro éxito permanente como integrantes de esta.

Demostramos sentido común al entregar o aceptar cortesías comerciales

En el mundo de los negocios, a menudo se ofrecen cortesías comerciales, por ejemplo, cenas de negocios, gastos de viaje y obsequios con el logotipo de la empresa, a fin de facilitar las reuniones de negocios y mostrar respeto y aprecio. Sin embargo, la entrega y la aceptación de cortesías comerciales se rige por reglas y requisitos de aprobación diferentes cuando el destinatario son funcionarios del gobierno de EE. UU., funcionarios de otros países y socios comerciales del sector. Este mismo conjunto de reglas independientes se aplica cuando estas partes nos entregan cortesías comerciales.

Cuando competimos en el mercado de negocios, nos respaldamos en la calidad del producto, el servicio, el precio y otros factores similares. Nunca buscamos obtener una ventaja escrupulosa ni ejercer ningún tipo de influencia indebida mediante, por ejemplo, la entrega de cortesías comerciales. Las cortesías comerciales pueden ser, a modo ilustrativo, obsequios, comidas o invitaciones de cortesía. De hecho, debemos evitar incluso la apariencia de una ventaja o influencia indebida, ya que podría afectar de forma negativa la confianza en nuestra empresa y en nuestro proceso de adquisiciones públicas.

QUÉ SIGNIFICA ESTA PREMISA PARA USTED...

- Moderar la frecuencia y el costo al entregar y aceptar cortesías comerciales en el curso de las obligaciones laborales.
- Mantener registros precisos como medida esencial para ayudar a garantizar que no se crucen líneas que podrían crear la apariencia de actividades inadecuadas o abiertamente ilegales.
- Ofrecer o aceptar cortesías comerciales solo si la objetividad de nuestra empresa no resulta afectada, si facilitan la actividad comercial legítima y necesaria y si son coherentes con nuestras políticas y la ley en general.
- Comprender y regirse por el procedimiento de cortesías comerciales de la empresa.

MÁS INFORMACIÓN:

El término cortesía comercial se refiere a cualquier cosa de valor que se entrega a un funcionario del gobierno o un socio comercial de la industria y por la cual el donante no recibe un reembolso por el valor justo de mercado de parte del destinatario o el empleador. El alcance de esta definición también se aplica a las cortesías comerciales que entregan estas partes. Una cortesía comercial puede ser un beneficio tangible o intangible, por ejemplo, entre otros, los siguientes:

- Comidas
- Gastos de viaje —boletos aéreos, alojamiento, transporte terrestre—
- Obsequios
- Recreación
- Premios
- Honorarios
- Descuentos
- Préstamos
- Hospitalidad
- Indulgencia de morosidad
- Suscripciones
- Entradas para eventos
- Aranceles de asistencia a conferencias
- Artículos promocionales
- Uso de materiales, instalaciones o equipos de un donante y su inversión en tiempo

Todas las cortesías comerciales que se entreguen o acepten deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Habitual y según las costumbres
- Poco frecuente y corriente
- En especies, es decir, no efectivo ni equivalentes de efectivo —p.ej., tarjetas de obsequio—
- Se entrega o acepta sin ninguna obligación o reciprocidad, favor o acción a cambio, previstos o implícitos
- De orden legal, según las leyes locales aplicables y de acuerdo con las políticas de obsequios del donante y del destinatario
- Espontáneo en el transcurso habitual de los negocios
- Se entrega en un entorno apropiado y en virtud de los fines comerciales detallados

Si desea entregar o aceptar una cortesía comercial que no cumple con estos requisitos generales, primero debe solicitar aprobación previa por escrito. Además, siga todos los requisitos de mantenimiento de registros aplicables a las cortesías comerciales que se establecen en nuestra política.

ACCIONES GUIADAS POR LA ÉTICA:

Recuerde que las cortesías comerciales que entregamos y aceptamos se alinean la imagen que proyectamos como empresa. Muchas veces, tomar la decisión de aceptar o entregar una cortesía comercial no resulta una tarea sencilla. Si no está seguro de ello, busque orientación de su gerente o del representante de la Oficina de Ética o el Departamento Legal.

Nunca negociamos basado en información privilegiada

En términos generales, el uso de información privilegiada tiene lugar cuando una persona que tiene información material no pública sobre una empresa compra o vende títulos de esa empresa y tiene la oportunidad de sacar un beneficio a partir de la información que posee y que el mercado no tiene. El uso de información privilegiada es una práctica injusta e ilegal.

Tenemos la obligación de cumplir con las leyes que prohíben el uso de información privilegiada, así como de comprender que comprar o vender títulos sobre la base de información material no pública es un acto ilegal. Además, compartir información o proporcionar un "consejo" a otra persona que pueda obtener un rédito económico con esa información es ilegal y contrario a la política de la empresa.

QUÉ SIGNIFICA ESTA PREMISA PARA USTED...

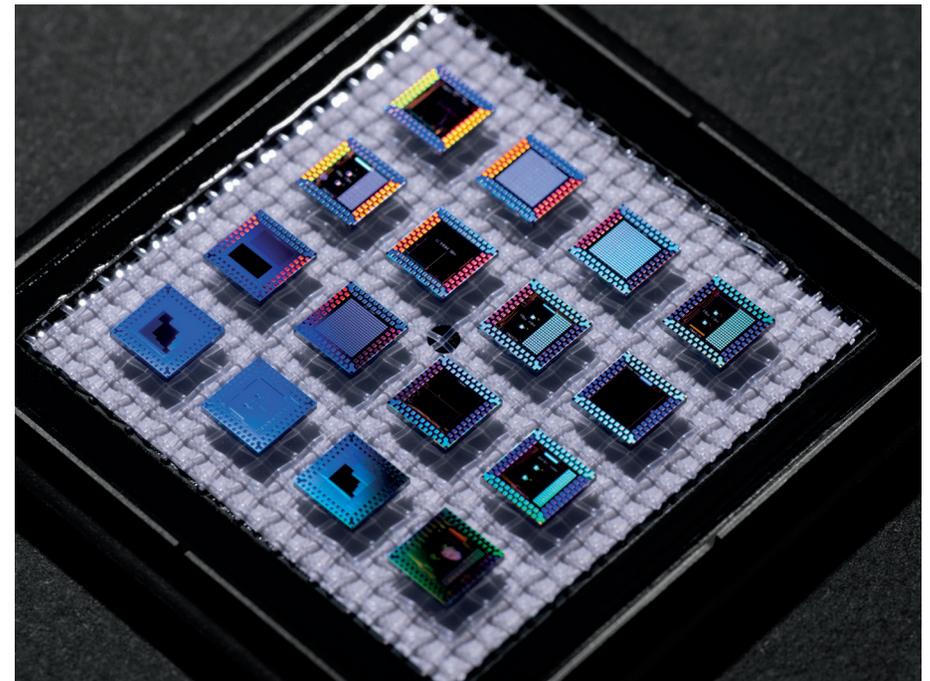
- Abstenerse de negociar con acciones de Northrop Grumman o con acciones de cualquier otra empresa que cotice en bolsa si se cuenta con información material no pública sobre Northrop Grumman o esa empresa.
- No compartir información no pública con familiares o amigos, ni siquiera con colegas que no necesitan tener conocimiento de ese tipo de información para el desempeño de sus obligaciones laborales.

MÁS INFORMACIÓN: ¿Qué se entiende por información material no pública?

En general, el término "información material no pública" se refiere a cualquier información no pública para la cual existe una probabilidad sustancial de que un inversionista razonable la considere importante a la hora de tomar la decisión de comprar, vender o conservar acciones de una empresa.

ACCIONES GUIADAS POR LA ÉTICA:

Es posible que tengamos acceso a información material no pública acerca de nuestra empresa o nuestros clientes, compañeros de equipo, proveedores y demás terceros en el transcurso de nuestro empleo en Northrop Grumman. Cuando ese sea el caso, resulta fundamental que no divulguemos esa información y no realicemos ninguna negociación. Esta limitación se aplica durante todo el tiempo en el que tengamos posesión de información material no pública. Si no está seguro acerca de si un tipo de información se consideraría información material no pública, busque orientación del representante del Departamento Legal.



Somos buenos ciudadanos corporativos

En Northrop Grumman, la ciudadanía corporativa se origina con las personas: las personas que empleamos hoy y en el futuro, los integrantes de la comunidad, los clientes y las partes interesadas. Junto con nuestros empleados, implementamos todas las necesarias para mejorar la vida de las personas y fortalecer las comunidades. Trabajamos con socios dinámicos para respaldar las diversas necesidades de las comunidades en las que vivimos y trabajamos a través de contribuciones de la empresa, la fundación Northrop Grumman Foundation y nuestros empleados.

QUÉ SIGNIFICA ESTA PREMISA PARA USTED...

- Tener plena consciencia acerca de la forma en que nuestras operaciones impactan en el medioambiente y en la salud de la comunidad global de nuestra empresa.
- Ser voluntario en la comunidad y participar en actividades benéficas que sean coherentes con la estrategia filantrópica de nuestra empresa. (Tener siempre presente que estas actividades se consideran voluntarias y, por lo tanto, deben realizarse fuera del horario laboral).
- Cuando se participa en actividades políticas a título personal, evitar incluso la apariencia de que se está participando en nombre de la empresa o contribuyendo con fondos de esta.

MÁS INFORMACIÓN: Sostenibilidad ambiental

Hemos asumido el compromiso de reducir el impacto ambiental, conservar los recursos naturales y energéticos, así como innovar en prácticas que mantengan la calidad del medioambiente.

Aplicamos todo nuestro conocimiento de programas, productos y operaciones de respaldo destinados a identificar oportunidades para utilizar la energía, el agua y otros recursos de manera más eficiente, y seguimos invirtiendo en capacitaciones relacionadas. Además, nos hemos comprometidos a colaborar con clientes y proveedores clave para mejorar la sostenibilidad del sector, la eficiencia de los materiales y el diseño de productos. Hemos tomado las medidas necesarias en materia de innovación para proteger la biodiversidad y los

ecosistemas de nuestras comunidades mediante el desarrollo de soluciones para los problemas medioambientales.

Derechos humanos

Las políticas, prácticas y procedimientos de nuestra empresa reflejan un claro compromiso con los derechos humanos. Este compromiso haya sustento en nuestros valores. Por ejemplo, no utilizamos mano de obra infantil ni prácticas de trabajo forzado, servidumbre por contrato, trata de personas, y tampoco aprobamos estas condiciones. Rechazamos además cualquier otra infracción a los derechos humanos.

Contribuciones responsables a organizaciones benéficas

Northrop Grumman respalda todas las iniciativas de ciudadanía corporativa, así como aquellas destinadas a fortalecer

las comunidades. La estrategia filantrópica de nuestra empresa se centra en realizar donaciones a organizaciones sin fines de lucro con sede en EE. UU., organizaciones benéficas internacionales e instituciones escolares públicas acreditadas que reúnan los requisitos. Las contribuciones se asignan a programas y asociaciones que se centran en programas de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM), militares y veteranos, servicios humanos y de salud y el medioambiente. No buscamos brindar financiamiento ni apoyo a organizaciones que discriminen a otros o que adopten posiciones o acciones contrarias a nuestros valores.

Participación política

Northrop Grumman cumple con sus responsabilidades cívicas participando de forma activa en asuntos políticos, siempre que tal participación cumpla

en su totalidad con todas las leyes aplicables y sirva a los mejores intereses de la empresa, los accionistas y los empleados.

Si bien Northrop Grumman no participa, por lo general, en actividades políticas fuera de EE. UU., nuestra empresa puede optar por participar si esa es la costumbre o si es habitual y legal hacerlo.

ACCIONES GUIADAS POR LA ÉTICA:

La responsabilidad corporativa es la piedra angular de la cultura de nuestra empresa y subyace a cualquier estrategia comercial y operativa.

Valoramos la salud y la seguridad en el lugar de trabajo

Hemos asumido el compromiso de mantener un lugar de trabajo seguro. En lo personal, esta premisa implica un compromiso continuo por realizar nuestro trabajo de manera segura y de forma tal que se proteja la salud y la seguridad de nuestros colegas y visitantes, así como de las comunidades en las que operamos. En este sentido, tenemos la obligación de mantener un lugar de trabajo libre de los efectos causados por el consumo de drogas controladas o alcohol. Significa además que los hechos de violencia y otras conductas peligrosas, intimidantes o agresivas en el lugar de trabajo están siempre prohibidas.

QUÉ SIGNIFICA ESTA PREMISA PARA USTED...

- Comprender y cumplir con los requisitos legales y las políticas y procedimientos de la empresa, en relación con la salud y la seguridad.
- Dejar de trabajar de inmediato si toma conocimiento de alguna lesión, enfermedad o condición peligrosa relacionados con el trabajo, por ejemplo, derrames de sustancias químicas o prácticas poco seguras. Informar además de la situación al supervisor o a los profesionales en materia ambiental, de salud y seguridad locales.
- Nunca intentar resolver disputas o inquietudes en el lugar de trabajo mediante el uso de prácticas violentas, amenazas u otras acciones o comportamientos agresivos o combativos, incluidos empujones, arrinconamientos, golpes y cualquier otro acto físico o verbal hostil o potencialmente peligroso.
- Jamás llevar armas al lugar de trabajo.

MÁS INFORMACIÓN: Drogas y sustancias controladas

Un componente fundamental para mantener la seguridad en Northrop Grumman es nuestra capacidad para tomar decisiones razonables. No podemos permitir que las decisiones de nuestra empresa se vean perjudicadas por el consumo de alcohol, sustancias controladas o drogas ilegales, que no solo generan problemas de salud y seguridad, sino que también pueden ocasionar problemas relacionados con el desempeño o la conducta. Por estos motivos, en Northrop Grumman se prohíbe el consumo y la distribución, el reparto o la posesión ilegal de estas sustancias en las propiedades o lugares de trabajo de la empresa. Se prohíbe además presentarse a trabajar bajo los efectos de cualquiera de estas sustancias.

En su calidad de contratista federal de EE. UU., Northrop Grumman cumple con la Ley de Lugar de Trabajo Libre de Sustancias Controladas, así como con las leyes locales aplicables. Aunque la marihuana se ha legalizado en algunos estados de EE. UU., sigue siendo ilegal en virtud de la ley federal. En general, nuestra empresa prohíbe el consumo de marihuana, incluso en lugares donde no se contravengan las leyes estatales o no estadounidenses. Además, los empleados no deben presumir que las leyes estatales o no estadounidenses protegen el consumo de marihuana o de productos derivados del cannabis y que por ello se desestiman las obligaciones de Northrop Grumman como contratista federal de EE. UU. y empleador autorizado.

ACCIONES GUIADAS POR LA ÉTICA: Recursos y asistencia para empleados

Northrop Grumman reconoce la importancia de mejorar el bienestar general de los empleados y el desempeño empresarial a través de soluciones trascendentales, holísticas y psicológicas y que se basen en las emociones. Con el objetivo de respaldar el bienestar emocional de los empleados de Northrop Grumman y el de sus familias, así como promover conversaciones, comunicaciones y formaciones en materia de salud mental, nuestra empresa ofrece un programa de asistencia al empleado (EAP) a través de NGCare.

A través de este programa, se prestan servicios para los empleados y sus familiares, brindándoles asesoramiento profesional y soluciones para la vida. Este programa se brinda en respuesta a desafíos personales y profesionales, y aborda formas de manejar el estrés, desarrollar resiliencia y mejorar las relaciones, entre otros. Además, el programa Work-Life Solutions ofrece consultas para el cuidado de personas mayores, niños y mascotas, para realizar mudanzas y en relación con contratistas de viviendas. En el beneficio NGCare, también se incluyen consultas legales y financieras. Los servicios son confidenciales y los empleados se inscriben de forma automática en el programa. Los familiares o los integrantes del grupo familiar también reúnen los requisitos para recibir apoyo.

Somos pioneros

Uso responsable de la inteligencia artificial

En Northrop Grumman, utilizamos tecnologías de inteligencia artificial (IA) para una resolución de problemas más rápida y potente, así como para una toma de decisiones eficaz. La IA está cambiando la forma en que cada uno de nosotros cumplimos con nuestras obligaciones laborales —desde las prácticas comerciales internas hasta el desempeño de los productos y servicios de nuestra empresa— a fin de ayudar a nuestros clientes a cumplir su misión. Por otro lado, a raíz de este importante cambio surge la expectativa de desarrollar y operar productos y sistemas de IA de manera ética y responsable.

QUÉ SIGNIFICA ESTA PREMISA PARA USTED...

Si trabaja con alguna tecnología de IA:

- Asegure comprender e implementar los requisitos del cliente a la hora de diseñar e implementar una tecnología de IA responsable.
- Seguir buenas prácticas de desarrollo de software; en especial, en relación con la identificación y la prueba de fuentes de información y datos para mitigar cualquier resultado potencialmente injusto o indebidamente sesgado que pueda infringir las políticas y los procedimientos de la empresa en materia de privacidad, discriminación o accesibilidad.
- Realizar comprobaciones periódicas de los sistemas y las métricas de IA de nuestra empresa para identificar áreas de mejora y confirmar que funcionan según lo previsto, de acuerdo con los valores de nuestra empresa y los requisitos del cliente.
- Use sistemas de IA aprobados. Para quienes adquieran o desarrollen sistemas de IA: Participe en el procedimiento de Gobernanza de la IA, registrando los sistemas IA, independientemente del nivel de riesgo o del alcance, lo más antes posible para que sean revisados y aprobados por un organismo rector de la IA.
- Observe los principios de IA responsables de Northrop Grumman: Centrado en el Ser Humano, Seguro, Responsable, Sólido, equitativo al usar o desarrollar IA, y complete la capacitación anual sobre IA y cualquier capacitación relevante sobre sistemas de IA.

ACCIONES GUIADAS POR LA ÉTICA:

Así como Northrop Grumman ocupa una posición de liderazgo en el sector por su reputación de altos estándares éticos, también debemos adherirnos a nuestros valores y ofrecer un uso responsable de la IA. Esta premisa implica que aquellos empleados que desarrollan, entregan e implementan cualquier tecnología de IA en Northrop Grumman deben ser conscientes y estar informados de que la IA, como cualquier tecnología, debe operarse de manera ética y responsable para ganarse la confianza de las partes interesadas.



Asúmelo, vívelo, líderalo

Hacemos lo correcto

Cumplimos lo que prometemos

Nos comprometemos
al éxito compartido

Somos pioneros

Recursos para presentar
denuncias

Recursos para presentar denuncias

Proceso OpenLine de nuestra empresa

El proceso OpenLine de Northrop Grumman es un medio para plantear inquietudes o informar de cualquier sospecha de infracción a nuestras normas de conducta empresarial, las políticas de la empresa o la ley en general. Al igual que con otros canales de denuncia, podemos utilizar la línea OpenLine sin temor a sufrir ninguna represalia.

La línea OpenLine, administrada por un proveedor confiable, está disponible las 24 horas, todos los días. En la mayoría de las ubicaciones internacionales, las respuestas de la línea OpenLine se realiza en el idioma local. Puede llamar a la línea OpenLine a través de un número de teléfono gratuito, o bien acceder a OpenLine a través de Internet.

Más allá del método que elija, todas las denuncias que se presenten a través de la línea OpenLine se pueden realizar de forma anónima, siempre que así lo permitan las leyes locales. Sin embargo, tenga en cuenta que, para la empresa, es más fácil realizar una investigación exhaustiva y tomar medidas correctivas cuando proporciona su información de contacto. Esta información se utiliza únicamente a los fines de seguimiento.

Puede utilizar la línea OpenLine para denunciar sospechas de infracciones o posibles irregularidades, incluidas cuestiones relacionadas con las siguientes áreas:

- Asuntos contables
- Conflictos de intereses
- Infracción a la Política antidiscriminación
- Conducta de los empleados
- Prácticas de empleo
- Medioambiente, salud y seguridad
- Control de exportaciones e importaciones
- Contratos gubernamentales, incumplimiento normativo y reglamentos
- Infracción a la Política antiacoso
- Trata de seres humanos
- Propiedad intelectual o información de propiedad exclusiva
- Coimas, obsequios, compensaciones y sobornos

- Uso indebido de los recursos de la empresa
- Integridad e irregularidades en las adquisiciones públicas
- Inquietudes relacionadas con la calidad y la fabricación
- Infracción a la Política contra represalias
- Seguridad
- Generación de informes de horas, cobros indebidos y pagos excesivos

Es posible que algunas categorías de problemas no se encuentren disponibles para todos los empleados en ciertos países. En el caso de que una categoría de acusación no se encuentre disponible en OpenLine, le recomendamos que hable con su gerente, el asesor de conducta empresarial (BCA) o el responsable de la Oficina de Ética o del Departamento Legal acerca de la sospecha de infracción o posible irregularidad.

Cuando se ponga en contacto con la línea OpenLine, hablará con un especialista que le hará una serie de preguntas para comprender mejor la naturaleza de su inquietud. Luego, este especialista preparará un informe que se enviará al equipo Investigación de Asuntos de Ética y Cumplimiento o al Centro de Excelencia de Relaciones con los Empleados para su revisión y asignación, o bien para ejecutar cualquier otra acción relevante.

PRESENTACIÓN DE DENUNCIAS A TRAVÉS DE LA LÍNEA OPENLINE DE NORTHROP GRUMMAN

Para presentar denuncias por teléfono o internet:

<https://www.northropgrumman.com/corporate-responsibility/ethics-and-business-conduct/northrop-grumman-openline/>

ACCESO AL SITIO WEB DE LA OFICINA DE ÉTICA Y CONDUCTA EMPRESARIAL

Intranet global:

<https://home.amer.myngc.com/ethics/Pages/home.aspx>

Las represalias contra cualquier persona que informe de una inquietud de buena fe están estrictamente prohibidas. Si considera que fue víctima de represalias, infórmelo a su gerente, al responsable de Recursos Humanos, al asesor de conducta empresarial o al representante del Departamento Legal, o bien llame a la línea OpenLine.

Junto con los contratos celebrados con el Departamento de Defensa (DoD) o la Administración Nacional de Aeronáutica y el Espacio (NASA), en el título 10, párrafo 2409 del Código de Estados Unidos (USC), se prohíbe a los contratistas despedir, degradar o, de cualquier otro modo, discriminar a un empleado a modo de represalia por revelar información que el empleado considera razonablemente que i) constituye una prueba de mala gestión grave de un contrato del Departamento de Defensa o de la NASA; ii) constituye un uso indebido grave de los fondos del Departamento de Defensa o de la NASA; iii) constituye un peligro material o concreto a la salud o seguridad públicas; o iv) constituye una infracción de los términos de un contrato del Departamento de Defensa o la NASA —incluida la competencia o la negociación de un contrato—, a cualquiera de las siguientes partes:

- Un integrante del Congreso o un representante de un comité del Congreso
- El inspector general
- El representante de la Oficina de Responsabilidad del Gobierno
- Un empleado del Departamento de Defensa o de la NASA responsable de la supervisión o gestión de cualquier contrato aplicable
- Un funcionario autorizado del Departamento de Justicia o cualquier otra agencia encargada de hacer cumplir la ley
- Un tribunal o un gran jurado
- Un funcionario administrativo u otro empleado del contratista o subcontratista que tiene la responsabilidad de investigar, descubrir o abordar cualquier hecho de conducta indebida. Cualquier empleado que considere que ha sido despedido, degradado o, de cualquier otro modo, discriminado en contra de la prohibición establecida más arriba puede presentar una queja ante el inspector general del Departamento de Defensa

Comunicado acerca del proceso para el Comité de Auditoría

En calidad de empresa que cotiza en bolsa con sede en Estados Unidos, Northrop Grumman está sujeta a determinadas normas de integridad aplicables a los comunicados públicos y a las prácticas contables, incluidas aquellas que se establecen en la Ley Sarbanes-Oxley (SOX), así como los reglamentos de la Comisión de Bolsa y Valores (SEC) y la Bolsa de Valores de Nueva York (NYSE).

De acuerdo con estos requisitos, los empleados deben informar de cualquier inquietud relacionada con la contabilidad, el proceso interno de control contable o los asuntos de auditoría en Northrop Grumman.

Además de los recursos que se encuentran en este código, puede informar de sus inquietudes sobre las prácticas contables de la empresa, los controles financieros, los informes financieros o la conducta ética de las personas responsables de los controles financieros de la empresa escribiendo directamente a la siguiente dirección:

Chair, Audit Committee
Northrop Grumman Board of Directors
c/o Corporate Ethics Office
2980 Fairview Park Drive
Falls Church, VA 22042
Estados Unidos de América

La correspondencia se entregará al presidente del Comité de Auditoría. Tenga en cuenta que cualquier inquietud relacionada con cuestiones que sean de orden financiero, contable o de auditoría puede devolverse a la empresa, a fin de que se inicie una investigación adecuada.